



**ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS
IR-ODC-002/2018 "ARTICULOS DE PAPELERIA "**

En la Ciudad de Querétaro, Qro., siendo las **09:00** horas del día **19** de febrero de **2018**, se constituyeron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en lo sucesivo el Comité, en el domicilio ubicado en calle Paseo del Prado número 114, Fracc. Del Prado, de esta Ciudad, con el objeto de llevar a cabo el acto de Apertura de Propuestas Económicas de la Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores o interesados citada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 20 fracción II, 36 fracción II y 52 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro y artículo 8 inciso b) del Reglamento para la Integración de Servicios y Funcionamiento de los Comités de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Querétaro, dando inicio conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum legal;
2. De la evaluación de Propuestas Técnicas;
3. Apertura de Propuestas Económicas;
4. Cierre del Acta.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación del quorum legal.

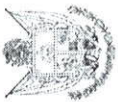
El L.A.E. Francisco Alejandro Durán Muñozcano, Presidente Suplente del Comité, con fundamento en los artículos 53 fracción I, 54 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro y artículo 2 fracción I del Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Querétaro, en desahogo del primer punto procedió a verificar que exista quorum legal para dar inicio a la sesión.

2. De la evaluación de Propuestas Técnicas.

Después de la revisión detallada de los documentos legales y administrativos presentados como parte integral de la Propuesta Técnica se desprendió lo siguiente:

Concursante	Cumple/No Cumple
Wilcon Ingeniería Y Dibujo, S.A. De C.V.	Cumple
Papeleerías Colibrí, S. de R.L. de C.V.	Cumple

Después de haber llevado a cabo el análisis detallado a la/s propuesta/s técnica/s presentada/s por lo/s Concursante/s el(la) los(las) área(s) técnica(s)/usuario(s), emitió/eron la/s evaluación/es técnica/s de la/s Propuesta/s presentada/s, a la/s que se les dio lectura y forman parte integral de esta acta.



**ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS
IR-ODC-002/2018 "ARTICULOS DE PAPELERIA"**

Concurstante	Cumple/No Cumple
Wilcon Ingeniería Y Dibujo, S.A. De C.V.	No Cumple
Papelerías Colibrí, S. de R.L. de C.V.	Cumple

3. Apertura de propuestas económicas.

Se presentaron todos los sobres que dicen contener las Propuestas Económicas que se encontraban bajo custodia del Comité para su verificación y constancia de no haber sido abiertos, rasgados o maltratados y conforme con lo dispuesto en el artículo 36 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro se llevó a cabo la segunda etapa que establece el acto de apertura de propuestas económicas, y se procedió a la apertura sólo del/los sobre(s) que dice(n) contener la(s) Propuesta(s) Económica(s) del/los Concurstante(s) que cumplió/eron en la etapa técnica siendo el/los siguiente(s):

1. Wilcon Ingeniería Y Dibujo, S.A. De C.V.
2. Papelerías Colibrí, S. de R.L. de C.V.

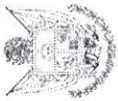
Una vez verificado el contenido de la(s) Propuesta(s) Económica(s) se asentó el importe total de las partidas ofertadas:

Concurstante	Importe antes de I.V.A.	Importe total con I.V.A.
Papelerías Colibrí, S. de R.L. de C.V.	\$ 20,288.43	\$23,534.58
Veintitrés mil quinientos treinta y cuatro pesos 58/100 M.N.		
Garantía de Sostentimiento (5%) del Importe Total antes de I.V.A.		
Cheque número 19378 de fecha 13 de febrero de 2018 emitido por la Institución Bancaria Banco Mercantil del Norte, S.A., por la cantidad de \$25,775.86 (veinticinco mil setecientos setenta y cinco pesos 86/100 M.N) garantía correspondiente para las partidas adscritas al Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro		

El cheque con número 19380, de fecha 13 de febrero de 2018, emitido por la Institución Bancaria Banco Mercantil del Norte, S.A., presentado como garantía para las partidas de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario del Estado de Querétaro no podrá ser considerado toda vez que la razón social descrita en el cheque no corresponde a la establecida en las bases del presente procedimiento.

Se procedió a dar lectura a los importes de cada una de las ofertas económicas.

A continuación el "Comité" emitió los siguientes acuerdos:



**ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS
IR-ODC-002/2018 "ARTICULOS DE PAPELERIA"**

PRIMERO. Este Comité reunido en cuerpo colegiado y con quorum legal se encontraba facultado, siendo competente y contando con todas las atribuciones para llevar a cabo la apertura de proposiciones económicas del Concurso por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Personas o Proveedores Interesados citado al rubro.

SEGUNDO. Se recibio para su revisión detallada la(s) propuesta(s) económica(s) del/ los Concursante(s):

1. Papelerías Colibrí, S. de R.L. de C.V.

TERCERO. Se ordenó la publicación en el Periódico Oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" de las cotizaciones incluidas en las ofertas económicas de los Concursantes cuyas propuestas fueron aceptadas en esta etapa, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 36 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

CUARTO. Se señalaron las **09:00** horas del **21** de febrero de **2018**, para dar a conocer el fallo.

QUINTO. El/los sobre(s) que dice(n) contener la(s) Propuesta(s) Económica(s) del(l)os Concursante(s) Wilcon Ingeniería Y Dibujo, S.A. De C.V. que no fue/ron abierta(s) en este acto, seguirá(n) bajo custodia del Comité y podrá(n) ser devuelto(s) al/l)os Concursante(s) una vez emitido el fallo, lo anterior con fundamento en el artículo 36, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Querétaro.

SEXTO. La presente Acta se pone a disposición en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo, sito Calle Paseo del Prado, número 114, Fraccionamiento Del Prado, en esta Ciudad, para efectos de notificación y en caso de inconformidad se haga saber dentro de los 5 cinco días hábiles siguientes a aquel en que se tenga conocimiento de la presente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

4.- Cierre de acta.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión a las **09:35** horas del mismo día de su inicio, firmando en cada una de sus fojas para constancia y conocimiento de la misma los que en ella intervinieron.

Yo, Lic. Maricruz Arellano Dorado, en mi carácter de Secretaria Ejecutiva del Comité y con las facultades concedidas en los artículos 53 fracción II, 58 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, y con relación al artículo 2 fracción II del Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de



**ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS
IR-ODC-002/2018 "ARTICULOS DE PAPELERIA"**

Servicios del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Querétaro, levanto la presente Acta.

Por el Comité:

Nombre	Firma
L.A.E Francisco Alejandro Duran Muñozcano Presidente Suplente	
Lic. Maricruz Arellano Dorado Secretaria Ejecutiva	
Lic. María Alejandra Esquivel Álvarez Vocal Suplente Secretaría de la Contraloría	
C.P. Enrique Gutiérrez Rodríguez Vocal Propietario Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro Área Usuaría	

Por los Concursantes Presentes:

Concursante	Nombre de quien lo representa en este acto	Firma
Wilcon Ingeniería Y Dibujo, S.A. De C.V.	José Gabriel Mejía Fuentes	<i>No Firma</i>
Papelerías Colibrí, S de R.L. de C.V.	Lilia García Moya	<i>Ya Firma</i>

Analista de Licitaciones:

Nombre	Firma
Raul Caballero Vázquez	